



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis - MDA - Cabello

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. María Eugenia Cabello titulada **“OBRA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA: 65 AÑOS DESPUÉS. UNA REVISIÓN DESDE LA EFICIENCIA, LA MODERNIZACIÓN Y LA TRANSPARENCIA”**

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Sres. Profesores Mgter. Lorena Dasenchich, Mgter. Raquel Alianak y Mgter. Nicolás Bergesio, y como suplente a la Prof. Mgter. Cecilia Tello Roldán (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo presentada por la Abogada María Eugenia Cabello titulada **“OBRA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA: 65 AÑOS DESPUÉS. UNA REVISIÓN DESDE LA EFICIENCIA, LA MODERNIZACIÓN Y LA**

TRANSPARENCIA”, a los Sres. Profesores Mgter. Lorena Dasenchich, Mgter. Raquel Alianak y Mgter. Nicolás Bergesio, y como suplente a la Prof. Mgter. Cecilia Tello Roldán.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.